

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C., COLSAN

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 9:00 horas del día 10 de Octubre de 2017, se reunieron en la Sala de Videoconferencias I en El Colegio de San Luis A.C., Sita Parque de Macul #155 Fraccionamiento Colinas del Parque, los Servidores Públicos que se mencionan en la presente Acta, así como en la lista de asistencia anexa, en el marco a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (en lo sucesivo "ACUERDO") y se desahoga el siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

#### I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

De conformidad con la Lista de asistencia firmada por los presentes en la Sesión, el Dr. David Eduardo Vázquez Salguero en su carácter de Presidente en conjunto con la C.P. Rocío García Vázquez en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité y de Conformidad con el ACUERDO, declaran el Quórum suficiente y da por iniciada la Sesión. La C.P. Rocío García Vázquez cede la palabra al Dr. David Vázquez Salguero quien preside la sesión.-----

#### II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del día de la tercera sesión ordinaria del COCODI a lo que los miembros aprueban el mismo y se procede a su desahogo.-----

#### III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero pone a consideración de los miembros del Comité la Ratificación del acta de la Segunda Sesión COCODI, para lo que los miembros la ratifican sin comentarios.-----

#### IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero, da lectura a cada uno de los Acuerdos establecidos dentro de las sesiones anteriores. En seguimiento al acuerdo COCODI.01.I.2017, se presenta el plan de trabajo con un

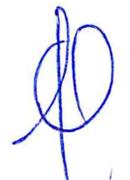


cronograma que contiene información relativa al año 2017 principalmente, referida al segundo semestre, en el anexo se informa respecto a la estructura de la organización, la descripción de perfiles de puestos, el plan institucional de pensiones, las remuneraciones de mandaos medios y superiores, y la actualización normativa. La Lic. Leticia Cortés en su carácter de Órgano de Vigilancia solicita la palabra y para expresar el deseo de revisar punto por punto con la finalidad de cruzarlo con el cronograma, comenta respecto al plan de pensiones, si CONACYT tiene conocimiento de esto, a lo que el Dr. David Vázquez manifiesta que es correcto, que CONACYT, tiene conocimiento del tema, no solamente durante su gestión, sino desde antes, se ha mencionado en los Órganos de Gobierno y se da por entendido que en estas sesiones el representante del CONACYT está enterado; se ha comentado con el Director de Presupuesto, con el Director de Centros y lo conoce también el Coordinador de Centros. Respecto al cronograma la Lic. Leticia Cortés pregunta si existirán informes donde se detalle el avance real en las próximas sesiones, a lo que el Dr. David Vázquez responde que si se dará seguimiento con lo que se compromete al entregar el diseño, la elaboración y planteamientos y comenta que no se tiene contemplado la instalación del Plan de Pensiones debido a que no se tendrá el suficiente tiempo, se cuenta con la proyección del avance real por mes, ya que es cambiante, El Lic. Rafael Ortega menciona la importancia de darle seguimiento en cada sesión de COCODI; del acuerdo número COCODI.01.II.2017, el Dr. David Vázquez informa que en agosto se realizó una solicitud para hacer movimientos y adecuaciones presupuestarias, como respuesta se solicitaron ajustes por lo que se atendieron oportunamente elaborándose un replanteamiento el día 28 de agosto que está documentado con los dos oficios que se enviaron al Oficial Mayor de CONACYT, del cual a la fecha no se ha obtenido respuesta, para lo que la Lic. Leticia Cortés comenta la importancia de que el Lic. Rafael Ortega en su carácter de representante CONACYT, pregunte qué estado guarda el asunto o bien, si se tiene alguna duda o corrección que se solicite a El Colegio cuanto antes para avanzar en el tema, el Dr. David Vázquez menciona que es un asunto Presupuestal y solicita el respaldo de los aquí presentes con la finalidad de transmitir la idea de que las adecuaciones son para soportar operaciones sustantivas de la institución, no se está pidiendo más recursos, solo se pide la adecuación de los recursos que ya se tienen, el Lic. Rafael Ortega menciona que él lo comentara con el Dr. Armando Islas y el Lic. Salvador Lluch, la Lic. Leticia Cortés, solicita el apoyo del Lic. Rafael Ortega con la finalidad de apoyar la solución de este acuerdo ya que de no hacerlo se volverá a tener problemas en ciertas partidas del presupuesto. Acuerdo COCODI.01.III.2017, el Dr. David Vázquez informa que se sigue con la cartera de inversión sin recursos y se pretende abordarlo nuevamente con el Lic. Islas con el que se tuvo una entrevista en donde se hizo de su conocimiento diversos problemas, como los de inversión, remuneraciones de

mandos medios y el plan de pensiones, por lo que quedó en colocarlo en su agenda de trabajo en el área presupuestal de CONACYT por lo cual derivado de esta sesión, se formalizará entregándole copias al Lic. Rafael con la finalidad de darle seguimiento; del Acuerdo COCODI.02.I.2017, se informa y presenta por parte de Dr. David Vázquez, los anexos y las tareas de regularización por lo cual el PETIC está trabajando y avanzando. El Mtro. Humberto Dardón en uso de la voz, comenta que retomaron la comunicación con el área responsable de la Estrategia Digital Nacional donde se tomaron ciertos acuerdos, entre ellos que antes de terminar el mes de septiembre quedaría regularizado el PETIC 2017, lo cual así se hizo, de igual forma se retomaron algunos temas relacionados con el MAAGTICSI, con lo cual se procedió a regularizar 2017 y se está trabajando ya en la integración del PETIC 2018, con esto se ha puesto al corriente los temas pendientes con la Unidad de Estrategia Digital. La C.P. Rocío García en uso de la voz, solicita que una vez que se tenga incorporado el PETIC 2018 en la plataforma de Estrategia Digital, se remita una copia a contraloría con la finalidad de documentar el seguimiento en los términos del Acuerdo de la Estrategia Digital.-----

## V. CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero da lectura al documento correspondiente, en el tema de estructura Organizacional, se cuenta con análisis de la situación actual así como el estudio comparativo en relación con el Manual de Organización donde se reflejan diferencias importantes con la estructura autorizada por la Secretaria de Hacienda y la estructura funcional, se adjuntan anexos que muestra el análisis de las plazas que están ocupadas y una serie de comentarios importantes que se destacan, la estructura es limitada e insuficiente, el valor de las funciones en los puestos de mando y operativo no son congruentes con el grupo, grado y nivel salarial, que las nomenclaturas no obedecen a la descripción de la función, que existe inequidad laboral e inestabilidad en la operación de las áreas, que la estructura y organización no es la adecuada para respaldar la demanda de servicios y el cumplimiento de las metas, que se ha incrementado la responsabilidad contra la inmovilización salarial, los resultados de las áreas no satisfacen las necesidades de los usuarios tanto internos como externos, las actividades, las funciones, la autoridad y la toma de decisiones en varios casos son compartidas lo que diluye la responsabilidad, y los desequilibrios en la distribución de las plazas y las inconsistencias que se identifican en el diseño de la estructura de organización respecto a las funciones y responsabilidades de los puestos y las propuestas para su corrección, este apartado contiene una serie de sugerencias como el establecer principios universales de estructura organizacional que sirvan como guía o lineamientos en la estructura



funcional, implementar las modificaciones procedentes en la estructura orgánica de acuerdo a lo establecido en el manual de organización, llevar a cabo las adecuaciones necesarias en el perfil y descripción de puestos, actualizar la estructura de acuerdo a las necesidades actuales y fortalecer las áreas de acuerdo al estudio que se requiere. En este sentido, a partir de este primer análisis se estará replanteando o planteando un nuevo esquema en donde se realice una propuesta con visión en donde se proponga una reestructuración a futuro cercano, a final de año se concretará la propuesta que se incorporaría al siguiente Órgano de Gobierno. La Lic. Leticia Cortés comenta su preocupación en el comparativo de la estructura, ya que si se realiza el comparativo en el Manual de Organización, se refleja con 3 plazas que no están autorizadas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público ni por la Secretaría de la Función Pública, lo cual su Manual de Organización no coincide con la estructura que actualmente está autorizada, se pregunta si este tema fue comentado con CONACYT, ya que lo que se presenta es válido y se presentara el próximo año pero en la actualidad la preocupación es que el Manual no coincide con la estructura actualizada. El Mtro. Humberto Dardón señala la importancia de hacer una reflexión en el tema ya que es un asunto que no se presenta ahora, esto hace referencia a un estudio presentado en Abril del año 2013 en donde ya esta problemática se había planteado y se le había expresado a la coordinadora sectorial, por un lado se cuenta con la estructura autorizada por Hacienda que no se ha movido en muchos años y por otro lado la estructura con la que está funcionando y esos puestos van con la figura de honorarios en algunos casos, o como honorarios asimilables y eso ha permitido operar y dar una respuesta a las necesidades actuales de la organización, se necesitan coordinar esfuerzos y acciones, tanto las instancias normativas, la coordinadora sectorial, como la propia institución para darle congruencia a la integración de las plantillas, se busca resolver de fondo los problemas de la estructura organizacional. En el documento que se incorpora no solo se plantea estas inconsistencias que hay entre la estructura de organización autorizada por la Secretaría de Hacienda y la funcional, sino también la incompatibilidad que hay en los puestos, ya que no es posible darle a una organización un esquema de operación razonable, cuando está respondiendo a una tipología de puestos que no corresponden a las necesidades de la institución, por lo cual el trabajo trasciende en la identificación de la problemática por parte de la institución, se tiene que ir a otras instancias en donde podamos tener un catálogo de puestos que este armonizado y alineado a las necesidades institucionales, justo esto es lo que se trata de plasmar en este tema para lograr encontrar una respuesta o una interlocución que permita resolver de fondo los problemas que tenemos en materia de organización. La Lic. Leticia Cortés comenta su preocupación por saber que responde CONACYT respecto al tema y como se resolverá para la entrega de la administración, manifiesta



su deseo de dejar asentado y reitera que existe diferencia entre el Manual de Organización y la estructura autorizada por la Secretaría de la Función. El Dr. David Eduardo comenta que coincide con la Lic. Leticia Cortés, en el aspecto de que el problema es relevante y solicita que si se tiene alguna sugerencia en su carácter de Órgano de Vigilancia y con la experiencia que se ha tenido, no solo aquí, sino en otros lugares la comparta, lo que no se pretende es que El Colegio deje de operar en sus actividades sustantivas. La Lic. Leticia Cortés, comenta que el tema ya fue tocado por el Comisario y el Director General Dr. Cabrero referente a la problemática de las estructuras de los Centros. El Dr. David Eduardo continua con la lectura, en donde refiere a la descripción y perfiles de puestos el cual se encuentra vinculado al tema anterior, en cuanto al Plan de Pensiones, se encuentran las actividades en el cronograma, el cual se ha comentado con Gobierno del Estado de San Luis Potosi, con la finalidad de contar con aportación por parte del mencionado. El Mtro. Humberto Dardón informa que se les estará enviando una nota técnica breve sobre cómo se perfila el diseño del Plan de Pensiones, en dicha nota se menciona que en año 2013, que se inicia una gestión formal con CONACYT, para contar con un fondo que permita el establecimiento de un plan complementario de pensiones para el personal que cumple en sus próximos años su ciclo laboral en la institución, también se establece una estrategia financiera que permita fondear el costo del pasivo laboral que se derivan de estas obligaciones establecidas en la ley, el plan de financiamiento contempla las aportaciones específicas de los participantes en el plan, y la definición de toda una estrategia financiera. Continuando con la lectura, el Dr. David Eduardo menciona en el apartado de las remuneraciones de mandos medios y superiores, no haber dejado de entrevistarse con diferentes personas, entre ellas Armando Islas, el cual ha mencionado que lo tiene como un asunto principal no solo de El Colegio de San Luis, sino de varios Centros de Investigación, pero aún no hay una respuesta precisa. Hablando de la actualización normativa, se detectaron entre otros los Estatutos de El Colegio, el Reglamento de Estudiantes, los POBALINES, así como los temas de vinculación, que se tienen que actualizar. Se menciona que ya se tienen identificados los documentos que deben actualizar, y se han involucrado las diferentes áreas. En uso de la voz, la C.P. Rocío García, comenta que es importante mantener actualizados los sistemas del marco normativo de la institución entre ellos el SIPOT, el POT y el SANI que guarden la congruencia.-----

## VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LA DEPENDENCIA Y/O DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS QUE ELABORA EL DELEGADO.

No aplicable.-----

## VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero cede la palabra al Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández, quien da lectura a los documentos correspondientes:

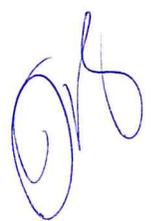
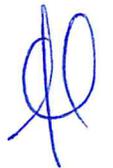
- a) **Programas Presupuestarios.**
- b) **Proyectos de Inversión Pública.**
- c) **Pasivos contingentes.**
- d) **Plan Institucional de Tecnologías de Información.**

Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández informa de manera general no se cuenta con pasivos contingentes, solo se cuenta con el seguimiento de un tema menor en materia fiscal de unos cobros indebidos realizados por el INFONAVIT pero de los cuales se ha avanzado de manera razonable. En el tema del Plan Institucional de Tecnologías de la información, se anexan algunos de los documentos ya aprobados por la Unidad de Gobierno Digital, de igual forma está en la carpeta el avance del registro del PETIC y de los cambios que tenemos ya incorporados en el sistema y lo que se está previendo para el año 2018. La Lic. Leticia Cortés en uso de la voz, manifiesta que dentro de la parte presupuestal dentro del detalle del ejercicio de los recursos en donde se identifican los recursos propios y fiscales desglosado en ingresos y egresos, se observa un subejercicio en los recursos fiscales del capítulo 2, 3 y 4 pero en el caso del 1000 se observa un sobre ejercicio, así mismo se observa que la captación de los recursos propios ha sido mucho menor al programado. Mtro. Jesús Humberto, comenta que estos capítulos se modificarán cuando se presente el ajuste solicitado referente a la reestructuración del presupuesto en sus capítulos. En cuanto a la captación de propios menciona que efectivamente está por debajo de lo estimado, se espera una captación importante en lo que resta del año con la finalidad de alcanzar los indicadores. La Lic. Leticia Cortés informa la importancia de tener comprometido los recursos con la finalidad de que Secretaria de Hacienda no retenga esos recursos ya que de ser el caso, esos recursos no se devuelven a las instituciones.-----

## VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero cede la palabra al Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández, quien da lectura a los documentos correspondientes:

- a) **Listado de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, SIIPP-G, indicando el periodo de integración.**



- b) **Informar el avance y, en su caso, los rezagos en la integración de los Padrones de Beneficiarios de los programas comprometidos al periodo, el número de beneficiarios y, cuando aplique, el monto total de los apoyos.**

Después de realizada la lectura, los miembros del comité no cuentan con comentarios respecto a este numeral e incisos.-----

#### **IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero da la palabra a la C.P. Rocío García, la que agradece a la Institución las invitaciones realizadas para participar dentro del Comité, se cuenta con una carpeta en contraloría donde se documentan cada una de las participaciones, y de igual manera se da seguimiento a través de la página web por medio de las publicaciones que realiza en CEPCI, de conformidad con los lineamientos en el mes de Octubre se llevara a cabo una nueva convocatoria para la renovación de los integrantes del Comité, se recomienda tomar las previsiones correspondientes. Lic. Leticia Cortés solicita que para la próxima sesión del COCODI, se integre dentro del informe el Plan de Anual y el estado que guardan las actividades con respecto al Plan Anual.-----

#### **X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.**

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero cede la palabra al Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández, quien da lectura a los documentos correspondientes:

- a) **Informe Anual, PTCI e informe de Resultados del Titular del Órgano Fiscalizador derivado de la evaluación al Informe Anual.**
- b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI**
- c) **Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.**

La C.P. Rocío García, se ha comentado con la administración algunas actividades que se han reportado con 0% de avance, las correspondientes al Programa de Trabajo que son cerca de 30 actividades cada una de esas actividades tienen como responsables a cada uno de los titulares de las áreas, en vista del poco avance que se revela, el OIC llevara a cabo reuniones con los diferentes titulares de las áreas con la finalidad de continuar con los avances y no llegar al mes de diciembre con poco avance

en la materia, el Dr. David Eduardo Vázquez Salguero comenta que de conformidad con las Auditorías realizadas por parte del OIC, han contribuido a su gestión dando un panorama claro de lo que es necesario mejorar, se ha proveído de una visión constructiva con recomendaciones pertinentes.-----

## XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero cede la palabra al Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández, quien da lectura a los documentos correspondientes:

- a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.**
- b) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.**
- c) **Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.**

No se realizan comentarios por parte de los miembros del Comité.-----

## XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero cede la palabra a la C.P. Rocío García Vázquez, quien da lectura a los documentos correspondientes:

- a) **Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas que fueron procedentes, indicando, en su caso, su impacto económico, las repercusiones en la operación de la institución y su vinculación con actos contrarios a la integridad; y, en lo relativo a los procedimientos administrativos de responsabilidades, los que involucren a servidores públicos de los primeros tres niveles, los motivos y sanciones aplicadas.**
- b) **La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras, identificando las causas que las originan y acciones para evitar que se continúen presentando; así como, aquellas pendientes de solventar con antigüedad mayor a seis meses, ya que su falta de atención y cumplimiento inciden mayormente en una eficiente gestión y adecuado desempeño institucional.**

La C.P. Rocío García Vázquez en lectura de los documentos anteriores, informa que no se tienen asuntos relevantes que informar correspondientes al presente numeral y sus incisos.-----



### XIII. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO.

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero, realiza una reflexión correspondiente a la evaluación de la Gestión Gubernamental, en términos generales la calificación recibida nos coloca en comparación con otros Centros, en una situación interesante, no es la calificación que se desea, pero tampoco nos deja en mal contra otros Centros. El Mtro. Jesús Humberto, precisa de que esta información, se complementa con la atención que se ha dado a los Proyectos de mejora gubernamental, se destaca el tema del MAAGTICSI, en donde se contaba con un rezago, del cual se retomó y se puso al día, de igual manera el seguimiento a las bases de colaboración, es un tema central del cual se le da un seguimiento puntual, con lo que se ha logrado cambios importantes en los temas, el cual se verá reflejado en los próximos meses. La Lic. Leticia Cortés, comenta dos puntos de este tema, refiere al estado que guarda la carga de información referente al acceso a la información y que calificación se obtuvo por parte del INAI, del cual se está en tiempo para poder realizar las correcciones y cumplir oportunamente. Se señala que en caso de incumplimiento se tenga en cuenta el tema de responsabilidades ya que el INAI procederá con lo conducente. El Mtro. Jesús Humberto, señala que de acuerdo a la carga inicial no se tuvo problemas, se ha avanzado correctamente y se atendieron las recomendaciones, con respecto a las calificaciones la C.P. Rocío García complementa que la primera evaluación preliminar obtuvo una calificación menor a 3 puntos sobre 10, existen recomendaciones de forma referente a la captura del SIPOT, de cual se señala que la institución ha atendido las recomendación cargando información en las últimas semanas con las consideración realizadas por parte del INAI, se espera que para finales de noviembre, principios de diciembre se realice una evaluación interna que refleje el cumplimiento con los criterios establecidos. La Lic. Leticia Cortés recomienda la estrecha comunicación con el INAI con la finalidad de hacer pruebas y no dejar al último la carga oportuna, con el objetivo de evitar sanciones correspondientes. El segundo punto que expone la Lic. Leticia Cortes, es referente al tema de archivos, a lo que el Mtro. Jesús Humberto toma la palabra para expresar que se cuenta con un avance importante, se tiene en proceso la automatización de los procesos de los archivos, se implantara un sistema que está operando bien para otras instituciones, ya se encuentra en proceso de integración. El Dr. David Eduardo comenta que se inició con un proyecto piloto donde participaron varias áreas de la institución, con la intención de someter a prueba dicho sistema y generar una muestra de su trabajo, señala que El Colegio pertenece al Comité Técnico de Archivo de San Luis Potosí en el marco de la Ley Estatal, siendo la única Institución Federal, lo que coloca en una situación importante a El Colegio ante la futura Ley de Archivos. El Lic. Rafael Ortega, comenta respecto al PGCM en la parte de avances de cumplimiento se sugiere, existen temas que incluso les corresponden a otras áreas realizarlos no



depende directamente de El Colegio, pero en los casos que corresponda se informe el porcentaje de avance lo que permitirá reportarlo al 100%. El Mtro. Jesús Humberto comenta que se tratara de atender su petición, ya que el reporte que se presenta es lo que se emite del sistema de seguimiento y no permite colocar los porcentajes pero se tratara de agregar un indicador que lo mencione.-----

#### **XIV. INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero da lectura y pone a consideración de los presentes la información solicitada por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la SFP:

- a. **Situación Financiera Institucional**
- b. **Fondo de Investigación Científica y Tecnológica al cierre del ejercicio 2016, comparados con cifras al 31 de diciembre de 2015; además de señalar las variaciones absolutas y relativas.**
- c. **Batería de los indicadores aplicables al Centro (MIR, CAR, etc).**
- d. **Formato de Adquisiciones y Obra Pública Institucional.**
- e. **Ejercicio de recursos presupuestal (sin incluir las transferencias vía CONACYT).**
- f. **Flujo de efectivo de Recursos CONACYT.**

No se realizan comentarios por parte de los miembros del Comité.-----

#### **XV. ASUNTOS GENERALES.**

La Lic. Leticia Cortés solicita que para la próxima sesión se incluya un cronograma que refleje las actividades de la entrega de la Administración, conforme lo establecen los Lineamientos en el tema, con la finalidad de no dejarlo. El Mtro. Jesús Humberto Dardón informa que se deberá considerar que la primera fecha compromiso de entrega es para el mes de Abril, lo cual se considerara en ese contexto. Se recuerda que generalmente se libera una aplicación para ir avanzando en este proceso, la cual aún no está disponible. Lic. Leticia Cortés menciona que se deberá observar los lineamientos con la finalidad de atender oportunamente con la información solicitada. El Dr. David Eduardo Vázquez Salguero continua con la lectura de este tema, mencionando que de conformidad con las plazas del Órgano Interno de Control, en la nota anexa se da cuenta de las últimas actividades en el mes de septiembre donde se solicitó información adicional y se ha reiterado que no se cuenta con recursos y se insiste que se resuelva mediante reasignación de plazas, pero la postura institucional es reiterar que no se tiene manera de hacer movimientos compensados. La Lic. Leticia Cortés solicita a CONACYT que lo valide ya que

es un compromiso que se tiene con el Oficial Mayor el cual se ha estado trabajando de manera conjunta con el Sr. Comisionado y el área de Recursos Humanos de la Función Pública ya que existe el compromiso de que si se otorgaran esas plazas, se recomienda validar el estatus y las alternativas que el CONACYT propuso para la atención de este requerimiento.-----

## XVI. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

Una vez desahogada la Sesión, y conforme al desarrollo de la misma, se informa que no se generan Acuerdos dentro de esta Tercera sesión.

Así mismo, se detallan los Acuerdos de la Primera y Segunda Sesión que quedaron pendientes de su atención:

ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
COCODI.01.I.2017	En referencia a los comentarios establecidos dentro del numeral V de la presente Acta, SE ACUERDA: El Dr. David Vázquez, Presidente del Comité, planteará y propondrá para la próxima sesión un Plan de Trabajo que contenga un cronograma, las definiciones de estrategias y de prioridades, que incluya la medición del impacto presupuestal, así mismo establecer el inicio de gestión para el plan de pensiones que se está sugiriendo y presentar los	El plan de trabajo que contiene las estrategias prioridades y definiciones así como la determinación de los impactos presupuestarios se encuentra en proceso de elaboración. Se considera en el mes de agosto tener un primer documento que pueda ser presentado en la tercera reunión de este Comité  <b>3ª sesión</b> En el anexo correspondiente se presenta el Plan de Trabajo para el periodo julio diciembre. (Anexo 1)	31/diciembre/2017	En proceso

<p><b>COCODI.01.II.2017</b></p>	<p>avances antes de finalizar el año 2017.</p> <p>En referencia a los comentarios establecidos en el numeral VII de la presente Acta, SE ACUERDA: La Lic. Leticia Cortés en su carácter de Órgano de Vigilancia Suplente solicita la atención del ejercicio presupuestal, referente a ser cuidadosos en la ejecución del gasto por cuenta, ya que en el ejercicio 2016 se ejercieron recursos de más en las cuentas del capítulo de gasto 1000 (servicios personales) y del capítulo 3000 (servicios generales) y así se reportaron en Cuenta Pública. Solicita que dicha práctica sea evitada para el ejercicio 2017 en donde se reitera que se deberá ejercer los recursos conforme al presupuesto autorizado</p>	<p>Al cierre del primer semestre del año se tiene previsto realizar un ejercicio puntual de aquellas partidas presupuestarias que requerirán de ajustes en los montos autorizados. Como resultado de este análisis se efectuará la gestión ante la Coordinadora Sectorial para realizar movimientos compensados entre partidas.</p> <p><b>3ª sesión</b> Con fecha 9 de agosto mediante oficio 0269-2017 se solicitó a la Oficialía Mayor de la Coordinadora Sectorial efectuar las adecuaciones presupuestarias en las partidas 15202 Pago de Liquidaciones 12101 Honorarios, 14401 Cuotas para el Seguro de Vida y 14403 Seguro de Gastos Médicos con el propósito de preparar un cierre de ejercicio razonable. Posteriormente, la Coordinadora Sectorial solicitó hacer modificaciones a efecto de gestionar las adecuaciones a través del Sistema MAPE y modificar la solicitud anterior. (0269-2017) Posteriormente y con el objeto de atender a la solicitud de la Coordinadora, se iniciaron nuevamente</p>	<p><b>31/diciembre/2017</b></p>	<p><b>En proceso</b></p>  
---------------------------------	---	--	---------------------------------	--

		la gestión mediante el oficio (0285-2017) de fecha 28 de agosto en el que se amplían las justificaciones para cada una de las partidas. También se formularon las adecuaciones en el MAPE. A la fecha de este informe no existe respuesta por parte de las Dependencias Centralizadoras. (Anexo 2)		
<b>COCODI.01.III.2017</b>	En referencia a los comentarios establecidos dentro del numeral VII de la presente Acta, SE ACUERDA: El Lic. Rafael Ortega Reyes en su carácter de Vocal Coordinador Sectorial Suplente, sugiere dar seguimiento trimestral a las gestiones realizadas por parte de El Colegio para la obtención de recursos en materia de inversión, con la finalidad de poder fondear la cartera, ya sea con recursos propios o fiscales.	En el primer trimestre del año no fue posible obtener recursos adicionales, mediante ampliaciones de recursos fiscales o propios para la cartera de inversión.  <b>3ª sesión</b> En el segundo trimestre del año no ha sido posible obtener recursos adicionales mediante ampliaciones de recursos fiscales o propios para la cartera de inversión.	<b>31/diciembre/2017</b>	<b>En proceso</b>
<b>COCODI.02.I.2017</b>	En referencia a los comentarios establecidos dentro del numeral VII, inciso b) de la presente Acta, SE ACUERDA, con la finalidad de dar seguimiento al PETIC 2017 aun y cuando no se haya incorporado al sistema, se deberá informar el PETIC 2017 con sus	<b>3ª sesión</b> En la carpeta se presentan los avances y las acciones emprendidas por El Colegio para la regularización del PETIC 2017, su registro en la plataforma Herramienta de Gestión de la Política TIC de la Unidad de Gobierno Digital de la SFP.	<b>31/diciembre/2017</b>	<b>Concluido</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

	<p>avances, así mismo, se informara la propuesta del PETIC 2018 en la próxima sesión del Comité. Revisar el Manual de Organización contra la Estructura aprobada.</p>	<p>El PETIC 2017 se presenta en el punto VII inciso d del Orden del Día de la presente sesión. La propuesta de PETIC 2018 se encuentra en proceso ya que las actividades a realizar están programadas para el mes de octubre. En la carpeta de la presente sesión se presentan los resultados del análisis de la estructura de organización y de puestos respecto del Manual de Organización Autorizado.</p>
--	---	--

Ratificados los acuerdos, se informa que los documentos mencionados en los diversos numerales, se encuentran dentro del sistema SICOCODI para su consulta, así como la grabación de la sesión que está disponible en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control en El Colegio de San Luis A.C.-----

Enterados los comparecientes del alcance y contenido de la presente Acta de la tercera sesión del Comité la firman al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida siendo las 10:40 horas del día 10 de Octubre del 2017.-----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

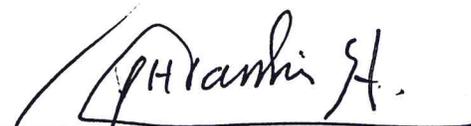
Firman para constancia y efectos correspondientes:

  
Dr. David Eduardo Vázquez Salguero  
Presidente

  
C.P. Rocío García Vázquez  
Vocal Ejecutivo

Lic. Rafael Ortega Reyes  
Vocal Coordinador Sectorial Suplente

  
Lic. Leticia Cortés Gómez  
Órgano de Vigilancia Suplente

  
Mtro. J. Humberto Dardón Hernández  
Secretario General y Coordinador de  
Control Interno Institucional

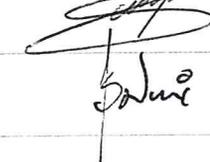
Lic. Saúl Muñiz Reyna  
Vocal Titular del Área Jurídica

  
Mtro. Carlos Alberto Nuñez Ortiz  
Vocal Encargado del Área de Tecnologías de  
la información y Comunicaciones.

Última hoja (15) del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 10 de Octubre de 2017 en la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la Sesión antes referida.

**EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**

**Lista de Asistencia de la Tercera Sesión Ordinaria del  
Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)  
Martes 10 de octubre de 2017, 9:00 horas. Sala de Videoconferencias 1 COLSAN**

No.	NOMBRE	MIEMBROS DEL COCODI	CARGO INSTITUCIONAL	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Dr. David Eduardo Vázquez Salguero	Presidente	Presidente	(444) 11 01 01 Ext. 3010	<a href="mailto:dvazquez@colsan.edu.mx">dvazquez@colsan.edu.mx</a>	
2	C.P. Rocío García Vázquez	Vocal Ejecutivo	Titular del Órgano Interno de Control	(444) 11 01 01 Ext. 8240	<a href="mailto:rgarcia@colsan.edu.mx">rgarcia@colsan.edu.mx</a> <a href="mailto:enlacecocodi@colsan.edu.mx">enlacecocodi@colsan.edu.mx</a>	
3	Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández	Coordinador de Control Interno	Secretario General	(444) 11 01 01 Ext. 8410	<a href="mailto:hdardon@colsan.edu.mx">hdardon@colsan.edu.mx</a> <a href="mailto:coordinadorci@colsan.edu.mx">coordinadorci@colsan.edu.mx</a>	
4	Lic. Saúl Muñiz Reyna	Vocal	Titular del Área Jurídica	(444) 11 01 01 Ext. 3041	<a href="mailto:smuniz@colsan.edu.mx">smuniz@colsan.edu.mx</a>	
5	Lic. José Antonio Solís Correa	Vocal	Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información	(444) 11 01 01 Ext. 8310	<a href="mailto:jsolis@colsan.edu.mx">jsolis@colsan.edu.mx</a>	
6	Dr. Sergio Hernández Vázquez	Vocal Coordinador Sectorial Propietario	Director Adjunto de Centros de Investigación	01 55 5322 7700 Ext. 5000	<a href="mailto:shernan@conacyt.mx">shernan@conacyt.mx</a>	
7	Lic. Rafael Ortega Reyes	Vocal Coordinador Sectorial Suplente	Director de Vinculación y Desarrollo Institucional	01 55 5322 7700 Ext. 5020	<a href="mailto:rortega@conacyt.mx">rortega@conacyt.mx</a>	
8	Lic. José Enrique Girón Zenil	Órgano de Vigilancia	Comisario Público Propietario	01 55 2000 3000	<a href="mailto:egiron@funcionpublica.gob.mx">egiron@funcionpublica.gob.mx</a>	
9	Lic. Leticia Cortés Gómez	Órgano de Vigilancia	Comisario Público Suplente	01 55 2000 3000 Ext. 1039	<a href="mailto:lcortes@funcionpublica.gob.mx">lcortes@funcionpublica.gob.mx</a>	